



**OFRECIMIENTO CARGOS Y HORAS CATEDRAS ON LINE**

**ACTA N° 007/20 L: C.E.N.S. N° 1 Anexo Escuela N° 4- Margen Sur**

---En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de octubre de 2020, conforme lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 684/20, la Resolución M.E.C.C.y T. N° 372/20 y su rectificatoria Resolución M.E.C.C.y T. N° 494/20, se ofrecen:

Llamado	Cantidad de horas de cargo y/o cargo	Espacio curricular y/o cargo	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno
1er llamado	05	Lengua y Literatura	Martes: 20:00- 20:40 20:40- 21:20 21:30- 22:10 Jueves: 20:00- 20:40 20:40- 21:20	Suplente	1°	1°	Noche

---Dichas horas se ofrecen según orden de mérito del Listado de Junta de Clasificación y Disciplina Nivel Secundario Ciclo 2020.

---Se notifica a los docentes por este único medio, que se encuentra vigente la Ley Provincial N° 761 de la cual se transcribe su Artículo 5°: "Las/os trabajadores de la educación que posean cargos u horas cátedra, en cualquiera de los niveles y/o modalidades de enseñanza, como así también en regímenes especiales, o en la administración pública nacional, provincial o municipal podrán acumular los siguientes cargos u horas cátedra:

**Dos Cargos de Jornada Simple y SEIS (6) horas cátedra.**

**Un Cargo de Jornada Completa y DIECISÉIS (16) horas cátedra.**

**Un Cargo de Jornada Simple y VEINTIDÓS horas cátedra.**

**La acumulación entre niveles, no podrá exceder las CUARENTA Y DOS (42) HORAS CÁTEDRAS.**

--Conforme lo dictado en el punto 3 de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 372/2020 y su rectificatoria Resolución M.E.C.C y T. N° 0494/2020 la Institución remitirá el presente acto administrativo a todos los inscriptos para la cobertura de la/s Hora Cátedra/Cargo a través del correo oficial.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY.

Se comunican los resultados del Ofrecimientos de Cargos y Horas Cátedra:

**- ANEXO I-**

**05 HS. CATEDRA SUPLENTES DEL ESPACIO CURRICULAR "LENGUA Y LITERATURA"  
CURSO 1°1°**

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Acepto
1°	PARED AVALOS	Liliana Rosa	37.065.463	D	12,346	NO
2°	VICENTIN	Marcela	33.617.819	D	10,354	SI
3°	BAEZ	María José	38.120.987	D	9,081	---
4°	MERCADO	Lucia Belén	33.372.087	---	Sin merituar	---
5°	MAZZONI	Lorena María	26.941.121	---	Sin merituar	---
6°	JULIAN	Daniela Alejandra	29.915.318	---	Sin merituar	---
7°	GAUNA TREVISAN	Elio Manuel	36.611.065	---	Sin merituar	---

Se procede a la designación del/la docente VICENTIN Marcela DNI N° 33.617.819, quien aceptó la cobertura de dichas horas.